

Guía del Votante

2024 Primarias Estatales y Segunda Vuelta

11 de junio

Elige tu Primaria

- El Partido Demócrata y el Partido Republicano llevarán a cabo las Primarias Estatales el 11 de junio. Usted puede votar en cualquiera de los dos Primarias, pero no en ambas.
- Cualquier segunda vuelta se realizará el 25 de junio, si es necesario.

Regístrese antes de la fecha límite

- Debe registrarse antes del 12 de mayo para votar en las Primarias Estatales y Segunda Vuelta.
- Se aceptarán solicitudes enviadas por correo si tienen sello postal antes del 13 de mayo.
- Asegúrese de que su registro de votante esté actualizado verificando su información de registro en [scVOTES.gov](https://scvotes.gov).
 - Si se ha mudado de un condado a otro, debe registrarse en su nuevo condado para ser elegible para votar.
 - Si se mudó dentro de su condado o cambió su nombre recientemente, actualice su información antes del día de las elecciones para ayudar a garantizar una experiencia de votación más fluida.
- Infórmese sobre los candidatos y los problemas revisando su boleta de muestra en [scVOTES.gov](https://scvotes.gov).
- Asegúrese de tener una de las siguientes identificaciones con fotografía: licencia de conducir de SC, tarjeta de identificación del DMV de SC, tarjeta de registro de votante de SC con foto, Identificación Militar, Federal o Pasaporte Estadounidense.
 - Si no tiene una de las identificaciones con foto, haga que su experiencia de votación sea rápida y fácil obteniendo una gratis del DMV o de la oficina electoral de su condado.

Está a mitad del camino, ¡ahora elige cómo quiere votar!

Vote temprano

- Cualquier votante puede votar temprano en cualquier centro de votación temprana de su condado durante el período de votación temprana. Vaya a un centro de votación temprana en su condado, presente su identificación con foto y vote usando el sistema de votación como lo haría en su lugar de votación el Día de la Elección.
 - El período de votación temprana para las Primarias comienza el martes 28 de mayo y finaliza el viernes 7 de junio.
 - El período de votación temprana para la Segunda Vuelta comienza el miércoles 19 de junio y finaliza el viernes 21 de junio.
 - Los centros de votación temprana están abiertos de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. durante el período de votación temprana.
- Visite [scVOTES.gov](https://scvotes.gov) para encontrar lugares de votación temprana en su condado.

Vote en Ausencia

- Los votantes calificados pueden Votar en Ausencia por correo. Un ejemplo de votantes que califican sería una persona con discapacidad física o alguien que tiene 65 años o más.
 - Para votar en ausencia por correo, obtenga su solicitud comunicándose con su oficina electoral del condado.
- Para obtener más información sobre el voto en ausencia, visite [scVOTES.gov](https://scvotes.gov) o consulte nuestra guía de consulta para el Voto en Ausencia.

Vote el Día de las Elecciones

- Vote en su colegio electoral el Día de las Elecciones. Las urnas están abiertas a las 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
- Encuentre la dirección de su lugar de votación en [scVOTES.gov](https://scvotes.gov).
- No olvide traer su identificación con foto al lugar de votación.